

y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de diecisiete de enero, que la desarrolla; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día uno de mayo del año en curso, al Contralmirante don Gabriel Pita Daveiga y Sanz, confirmándole en su actual destino de Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1241-1970, de 30 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Alfredo Lostau Santos

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley sesenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de diecisiete de enero, que la desarrolla; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día uno de mayo del año en curso, al Capitán de Navío don Miguel Durán González y se le destina a «Eventualidades».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1242-1970, de 30 de abril, por el que se nombra Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Juan Romero Manso, que cesa en el cargo de Comandante General de la Flota.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Juan Romero Manso, que cesa en el cargo de Comandante General de la Flota.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1243-1970, de 30 de abril, por el que se nombra Comandante General de la Flota al Vicealmirante don Juan Cervera y Cervera, que cesa en el cargo de Comandante General del Arsenal de Cartagena

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Comandante General de la Flota al Vicealmirante don Juan Cervera y Cervera, que cesa en el cargo de Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1244-1970, de 30 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Alfredo Lostau Santos

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley sesenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Alfredo Lostau Santos pase al Grupo «B», a partir del día treinta de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad testamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la relación escalafonarial del Cuerpo General de Policía

Formulada la relación escalafonarial del Cuerpo General de Policía, expresiva de la situación de cada uno de sus integrantes en 1 de enero de 1970.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adición de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien autorizar por la presente la publicación de la citada relación escalafonarial, debiendo surtir los mismos efectos legales que si hubiera sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, aquellos funcionarios que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error, podrán formular la correspondiente reclamación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 220 del vigente Reglamento del Cuerpo de 25 de noviembre de 1930, y dentro del plazo de treinta días que en el mismo se establece, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco Rodríguez

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de abril de 1970 por la que se nombra Conservador del Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Prehistórica), en virtud de oposición, a don Martín Almagro Gorbea, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr. Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 27 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para proveer una plaza de Conservador vacante en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Prehistórica);

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición, ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente, y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964, en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada Orden de convocatoria;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar Conservador del Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Prehistórica) a don Martín Almagro Gorbea, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con los emolumentos que legalmente le corresponden de acuerdo con la Ley 81/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes